DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

ACOGE LICENCIAS MEDICAS A FUNCIONARIOS DE UNIDADES EDUCATIVAS QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 4626

CHILLAN VIEJO, 17 JUN 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios

2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"

3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N°4.208 del 27.07.2021, que asigna funciones al Director (R) del Departamento de Educación. Decreto alcaldicio N°939 del 03 de febrero de 2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación.

b).- Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios de las Unidades Educativas del Departamento de Educación que se indica, registradas con fecha 16.06.2022 en el Sistema de Información Personal.

DECRETO:

1.- ACOGESE las Licencias Médicas que se señalan:

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	N°	Unidad
[redacted]	MARCOS MORAGA ZUÑIGA	15/06/2022	17/06/2022	3	71965515	LICEO TOMAS LAGO
[redacted]	JAVIER LOBOS ALIAGA	15/06/2022	21/06/2022	7	10804295	LICEO TOMAS LAGO
[redacted]	JUAN PINO SALDIAS	15/06/2022	17/06/2022	3	10806642	LICEO J. PACHECO ALTAMIRANO
[redacted]	RODRIGO AEDO ARIAS	16/06/2022	22/06/2022	7	10817307	LICEO J. PACHECO ALTAMIRANO

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR (S) EDUCACION

ANGELA CARDENAS CARRASCO
DIRECTORA (S) DAEM

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO
16 JUN 2022

ACC / RBF / LMO / OBS / FLP / vmm
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Licencias, Educación; **Unidad Educativa; Registro Contraloría (SIAPER).**